

PROCESO ELECTORAL SINALOA 2015-2016

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE DIPUTADOS
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

La Consejera Presidenta del 01 Consejo Distrital Electoral con cabecera en El Fuerte, Sinaloa, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 08 de Junio de 2016, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 10, 75, 155 fracción VI, 255 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide a la fórmula integrada por la **C. GLORIA GONZALEZ BURBOA**, como propietario y la **C. ALMA CONCEPCION FLORES VERDUZCO**, como suplente, la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, como Diputados Locales electos.

En El Fuerte, Sinaloa, a los 09 días del mes de Junio de 2016.

01 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL EL FUERTE Y CHOIX



LIC. MARTHA ALICIA ACUÑA CASTRO
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. HUGO URBANO CUEVAS AQUI
SECRETARIO